

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN  
FECHA 12 DE JUNIO DE 2013, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE  
INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS**

---

**D. David M<sup>a</sup> Rodríguez Aranda** (UPYD) solicita que se conceda turno de palabra a D. Antonio Álvarez, en calidad de vecino de El Encinar de los Reyes.

A las diecisiete horas y treinta minutos, la Secretaria del Pleno concede la palabra a Dña. Cristina Regueira Molina, advirtiéndole que dispone de tres minutos para intervenir.

A continuación **Doña Cristina Regueira Molina**, le indica que aunque digan que piensan en los ciudadanos, la situación es ingobernable porque no les queda tiempo. Alega que ha formulado la propuesta a título individual, como afectada directa de lo que va a preguntar, pero que cuenta con el apoyo de la Asamblea del 15M de Hortaleza y de algunas mamás que se encuentran en situación parecida a la suya. Seguidamente apunta que es muy difícil venir en horario de medio día a las Juntas de Distrito

**El Concejal Presidente del Distrito** le advierte que por deferencia al resto de la gente que la está escuchando debe ceñirse a la pregunta formulada por escrito, salvo que prefiera que la Secretaria del Pleno lea la pregunta y se proceda a su contestación.

**Dña. Cristina Regueira** continúa hablando, y transcurridos unos minutos el Concejal de Distrito le retira el turno de palabra.

La Sra. Regueira le replica que ella se ciñe estrictamente a la pregunta formulada que esta relacionada con los centros abiertos de enseñanza bilingüe y los problemas que causan a las madres y familias con situaciones difíciles. Apunta que la información sobre los períodos de solicitud es mala y escasa, situación que se agrava teniendo en cuenta que no todo el mundo tiene acceso a Internet. Agrega que el periodo para formular solicitudes es demasiado corto y que la página web no lo facilita, alegando que algunas madres han tenido problemas con la página que se le ha bloqueado continuamente. Añade que las plazas ofertadas son insuficientes teniendo en cuenta que solo dos colegios en todo el Distrito proporcionan el servicio y que desde hace dos años se han retirado otros campamentos que ofrecía el Ayuntamiento de Madrid, en los que no se seleccionaba por motivos laborales. Alega que estos cierres unidos al recorte de las subvenciones y ayudas a otros colectivos del barrio agravan exponencialmente esta situación castigando al de menor poder adquisitivo. Argumenta que la falta de plazas hace que los requerimientos de acceso excluyan a personas que no trabajan agravando aún más la situación de las mujeres con cargas familiares o familias monoparentales por limitar la posibilidad de compatibilizar la búsqueda de empleo con el cuidado de los niños.

**D. Angel Donesteve** le reitera que debe ceñirse a la pregunta y que se la ha acabado el tiempo.

**Dña. Cristina Regueira** continua indicando que el Plan Prepara obliga a certificar que estás buscando empleo, en contradicción con tener un servicio o apoyo donde dejar a los niños, y que los requerimientos de acceso hacen pensar que estas actividades son una especie de aparcamiento de niños para los padres que tienen su jornada laboral ocupada, más que una actividad dirigida a la asociación. Insiste que seguirá hablando puesto que la gente que le escucha es parte del gobierno de su Distrito.

**D. Ángel Donesteve** le pregunta que si ha terminado, a lo que la Sr. Regueira le contesta que no ha terminado, puesto que le han interrumpido sin dejarla hablar ni siquiera cinco minutos cuando ella lleva escuchando cinco horas, e insiste en que piensa continuar porque es un tema que le afecta a ella y a más personas.

Seguidamente el Concejal Presidente le contesta que hay ocho tipos de campamentos programados, dos de ellos gratuitos, informándole de estos campamentos: unos se organizan en colaboración con la Junta Municipal de Distrito a través de la cesión de Colegios tales como el Luis Cernuda, otros se organizan como centros abiertos, el Dionisio Ridruejo, el Filósofo Séneca, y el San Miguel que organizan campamentos multideporte en inglés. Añade que en colaboración con las AMPAS, se organizan campamentos en el Ramón Pérez de Ayala, el Pinar del Rey, Virgen del Cortijo y en el Adolfo Suarez.

Le reitera que no debe faltar a la verdad ya que los programas de conciliación familiar son para los padres que trabajan, indicándole que si no cumple las condiciones para optar a éstos, están el resto de campamentos con otra tipología, dos de los cuales son gratuitos

A continuación, el Concejal de Distrito invita a los vecinos del Encinar de los Reyes, a comparecer en su despacho o a quedar cuando quieran en la zona que le indiquen.

Dña. Cristina Regueira continúa hablando sin micrófono, y el Concejal Presidente del Distrito, agradeciendo la presencia del público en el Pleno, da por terminada la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Conforme:

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Delia M<sup>a</sup> Berbel Aguilera

Fdo.: Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu.